



01 de diciembre de 2015

Universidad Católica de Colombia

Referencia: Informe Tercer encuentro nacional sobre la trata de personas

Convenio de cooperación entre el Ministerio del Interior y la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito.

Durante los días 26 y 27 de noviembre del año en curso, se celebró en las instalaciones de la Universidad Católica de Colombia el Tercer Encuentro Nacional sobre Trata de personas, el cual fue coordinado por el Ministerio del Interior y UNODC. Dicho evento se desarrolló en el marco de un compromiso académico frente a la consolidación y dinamización de la academia en torno a este fenómeno mundial, adquirido por el observatorio investigativo sobre la trata y tráfico de personas. Siendo la trata un “delito” de amplia difusión a nivel global, la lucha contra este, no es compromiso exclusivo de América Latina y Asia, sino de todos aquellos países que en el día a día se ven tocados de una u otra manera por esta situación, la cual, día a día se arraiga más a nivel internacional.

En el suscitado evento se contó con la participación de: la Universidad Autónoma del Caribe, la Universidad Libre de Colombia sede Pereira, Ministerio del Trabajo, Universidad San Buenaventura, la Corporación Amiga Joven, Universidad Javeriana, Fundación Esperanza, Ministerio del Interior, Fundación Marcela Loaiza, Fundación Jhonatan, UNIPAZ, ONU Mujeres, Corporación Tamar, Red Tamar, Semillas de Ilusión, Tierra de Hombres, Luna de Aliaga abogados asociados s.a.s., Womens Link, Universidad Manuela Beltrán, Fundación Esperanza, Red Cawzay, Fundación Dinitas, Fundación Mujer Sola, Fundación Amiga Joven, Corporación Crecer, Corporación Espacios de Mujer, Corporación Crecer, Fundación Anne Frank y la Organización Internacional para las Migraciones.

De manera adicional a la presentación de ponencias, que demostraron el interés de la comunidad en la problemática y la divergencia de posiciones que existen respecto de la temática, se desarrollaron diversas mesas de trabajo, dentro de las cuales se pudo concluir el papel central que este tipo de encuentros juega entorno a los procesos de concientización de las problemáticas derivadas de la trata de personas.

Igualmente se puso en evidencia, mediante el análisis conjunto, la necesidad de crear equipos de trabajo con la finalidad de proponer soluciones prácticas a aspectos fundamentales de la trata de personas, contribuyendo así a mejorar la situación de quienes actualmente se encuentran afectados por este flagelo.

En el transcurso del evento, fue posible evidenciar la ausencia de diferenciación entre el concepto “explotación laboral” y el concepto de “trata de personas con fines de explotación laboral”, a su vez se pretendió caracterizar la trata de personas con mira a



construir a través de las categorías que conforman el término un concepto claro sobre el mismo.

Una vez se evidenciaron las dificultades conceptuales que rodean al término “trata de personas” y sus demás acepciones, se procedió a establecer los retos, dificultades y avances que representa el abordaje de la temática desde diversos sectores, como es el caso de la academia, organizaciones no gubernamentales y organismos estatales. Proceso a través del cual se conceptuó la trata de personas como: la cosificación de la persona debido a la restricción de la autonomía para la exigencia de los Derechos Fundamentales, especialmente los derechos laborales, lo cual se materializa mediante la mendicidad ajena, servidumbre por deuda, explotación laboral, entre otras formas análogas de esclavitud.

Consecuencialmente los participantes manifestaron algunas dificultades respecto al tratamiento de esta problemática, estas, se sintetizan en: la falta de prevención y sensibilización en medios de comunicación masivos, ausencia de capacitación a funcionarios, falta de empoderamiento de la academia respecto del problema, la existencia de lagunas jurídicas respecto de este tema en el sistema penal, la ausencia de programas estructurados de asistencia desde el enfoque de derechos efectivos, el emplazamiento de la problemática dentro del criterio de normalidad social, la falta de voluntad política y compromiso institucional para acompañar proceso que se generen entorno al problema, las cuales sumadas al desconocimiento de los derechos propios por parte de las víctimas aumentan el nivel de gravedad que genera esta situación.

No obstante, se resalta la existencia de avances en la materia, tal y como es el caso de los esfuerzos académicos adelantados para comprender a cabalidad el término trata de personas, con el fin de diferenciarlo del concepto de trabajo forzado. Lo anterior, ha permitido aumentar espacios adecuados de debate, así como el interés de las personas en esta problemática, abriendo de esta manera la posibilidad a generar un trabajo en red, unificando esfuerzos por parte de diversos entes para construir alternativas desde la interdisciplinariedad. Contribuyendo a sensibilizar, incidir y visibilizar, no sólo el origen del problema, sino propuestas pedagógicas al respecto.

Es posible identificar un camino que a futuro permita desarrollar de forma adecuada y práctica una solución al problema que representa la trata de personas, entre los cuales se incluyen múltiples retos para la comunidad académica y el Estado, tal y como lo son: el enfoque integral para identificar escenarios y personas más vulnerables, la inclusión de grupos diferenciales, la formulación de alianzas interinstitucionales que generen compromisos y rendición de cuentas, la sensibilización de empresas privadas, avanzar en la construcción del concepto de trata con fines de explotación laboral respecto del trabajo forzado, y la formulación de un vínculo más evidente entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil en la consecución de recursos para fortalecer proyectos y procesos que permitan la materialización de los ideales constitucionales, con miras a acabar el yugo de la trata de personas.

En conclusión el encuentro represento un contexto útil para la conformación de alianzas estratégicas, en el estudio y lucha de este fenómeno social. Permitiendo que se aúnen esfuerzos alrededor del tratamiento y análisis de esta problemática, representando esto un paso más en el proceso de apersonamiento de la sociedad civil y los representantes del Estado entorno de las necesidades de protección de derechos y garantías de los mismos encabeza de los más necesitados.